

RESOLUCIÓN No.37

16 de agosto de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
Agos-11	SUB 18 A	MATEO LLANO	TALENTOS BELLANITAS	1 FECHA ART 58-2	SELLOS COLOMBIANOS
AGOS-11	SUB 18 A	DAVIS GOMEZ	TALENTOS BELLANITAS	3 FECHAS ART 63-D	SELLOS COLOMBIANOS
AGOS-11	SUB 18 A	SEBASTIAN GOMEZ	ITAGUI SOCCER CLUB – DITAIRES	2 FECHS ART 63-D	C.D. FORMANTIOQUIA
AGOS-11	SUB 18 A	LUIS ZARAZO	FORMANTIOQUIA	2 FECHAS ART 63-D	LA MAZZIA
AGOS-11	SUB 18 A	SANTIAGO AGUDELO	LA MAZZIA	1 FECHA ART 58-2	FORMANTIOQUIA
AGOS-11	SUB 18 A	CRISTIAN DIAZ	LA MAZZIA	2 FECHAS ART 63-D	FORMANTIOQUIA
AGOS-11	SUB 18 A	C.T. JORGE ESTRADA	LA MAZZIA	3 FECHAS ART 64-B	FORMANTIOQUIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, dieciséis (16) días del mes de agosto de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria